



Entre las cooperativas no agropecuarias que recibieron comprobación a su control interno se encuentra La Esperanza, de Fomento. /Foto: Vicente Brito

## Control para la eficiencia

La XI Comprobación Nacional al control interno determinó que aún existe negligencia en el empleo y custodia de los recursos

Mary Luz Borrego

El sistema de control no puede verse solo como una herramienta para luchar contra el delito, sino también para lograr la eficiencia en la gestión a partir de aplicar la legalidad, mantener la disciplina, la organización y la planificación adecuadas, definió aquí Gladys Bejerano Portela, contralora general de la República, durante el resumen a la XI Comprobación Nacional al control interno en la provincia.

Este ejercicio determinó que en lo tocante al cumplimiento de las normativas aprobadas para la descentralización y uso de facultades otorgadas al sistema empresarial el estado del control administrativo y contable presenta irregularidades en el 46 por ciento de las entidades inspeccionadas, lo cual incide en el empleo y custodia de los recursos materiales y financieros.

Además, entre las dificultades más significativas señaladas en este segmento aparecen que las facultades concedidas se concentran en las empresas, limitando el desarrollo de las Unidades Empresariales de Base; y que algunas prerrogativas otorgadas

aún los directivos no han podido utilizarlas, como la elaboración y aplicación de sistemas de costos de la calidad, así como la formación y aplicación de precios.

Por su parte, en las cooperativas no agropecuarias que recibieron esta comprobación para valorar su funcionamiento también se reportaron deficiencias, por ejemplo: los contratos concertados y en poder de la cooperativa ornitológica no son revisados por un asesor jurídico ni cuentan con un registro para su control y allí tampoco existe división de funciones, ya que la contadora firma los cheques, los contabiliza y realiza las conciliaciones bancarias.

Con la participación de 139 auditores, estudiantes, expertos y directivos, este ejercicio se desarrolló en 17 entidades y cooperativas, donde determinó entre las causas y condiciones fundamentales de las insuficiencias la falta de supervisión, control, de exigencia y capacitación; la negligencia de los funcionarios en la custodia de los recursos; el no completamiento de los aparatos contables y la inobservancia en el cumplimiento de la legislación vigente.

## Empresa Eléctrica retribuye en efectivo

Carmen Rodríguez Pentón

Bajo el precepto de servir a la población, respetar sus derechos y brindar un servicio de calidad la Empresa Eléctrica en el territorio comienza el 2017 con transformaciones en la forma del reembolso de los daños a la propiedad de los clientes.

El cambio sustancial en esta política es que a partir de ahora, cuando no sea posible arreglar o reponer el equipo, el cliente no tendrá que esperar eternamente que haya existencia del mismo en los almacenes, sino que se le hará el pago en efectivo a través de un cheque, de ma-

nera que las personas puedan adquirir un equipo de similares prestaciones y valor.

Según explicaciones ofrecidas a Escambray por Ángel Lemus, director de la Unidad Empresarial de Base Atención al Cliente, perteneciente a la Empresa Eléctrica, se estipula un procedimiento de indemnización cuando hay perjuicios por variaciones o elevaciones de voltaje, líneas partidas, falso contacto o un neutro abierto en la corriente de 220 voltios que provoquen afectaciones a los equipos electrodomésticos.

“Cuando esto sucede —aclara Lemus—, en cada municipio existe una comisión de daño a la propiedad

presidida por el director de la entidad, se reúnen y visitan el lugar, evalúan el trabajo realizado por el liniero y verifican si ciertamente ha existido algún tipo de afectación. Después toca revisar los equipos, para lo cual se requiere de proveedores como Copextel, Servicios Técnicos y trabajadores propios de la entidad especializados en Electrónica que diagnostican los equipos”.

Luego se hace una declaración jurada para que las personas expresen que un equipo se dañó; de comprobarse que no es cierto pierde el derecho de reportar el resto de los aparatos afectados si los hubiera.

## Reconocen labor del movimiento obrero

El municipio de Fomento este sábado será sede del acto provincial por el Aniversario 78 de la Central de Trabajadores de Cuba

Luis Herrera Yanes

Con la celebración hoy en Fomento del acto provincial por el aniversario 78 de la creación de la Central de Trabajadores de Cuba (CTC) concluye una jornada de impulso a la producción en todos los sectores de la provincia, que tuvo como propósito incentivar el empleo al máximo del potencial humano en aras de materializar este año el crecimiento del Producto Interno Bruto que el país se ha propuesto.

Fomento es el municipio de mejor trabajo integral en las tareas de la organización obrera y el Movimiento de Innovadores y Racionalizadores, en tanto la UEB Construcción es la sede del acto, por sus excelentes resultados productivos. Asimismo reci-

birán el reconocimiento cinco trabajadores de la provincia destacados a nivel nacional, entre los 78 escogidos especialmente por la efeméride, pertenecientes a los sindicatos Agropecuario y Forestal, Transporte, Industria Alimentaria, Administración Pública y Azucarero.

Todos los sindicatos desarrollaron jornadas de trabajo voluntario durante la etapa y el pasado sábado tuvo lugar una especial, con la participación de 120 dirigentes sindicales y administrativos de la provincia, el grueso de ellos del municipio de Fomento, en labores de recolección de frijoles, chapea y deshoje de plátano en la UEB Las Cuabas, perteneciente a la Empresa Agroforestal Ramón Ponciano, de ese territorio.

Igualmente, fueron condecorados con la Medalla Trabajador Internacionalista que

otorga el Consejo de Estado, un grupo de cooperantes de la Salud, la Educación y el Deporte, así como decenas de trabajadores con 25 o más años de labor en sus respectivos sectores recibieron las distinciones José María Pérez Capote, que concede el Sindicato de Transporte; Rafael María de Mendive, del Sindicato de Educación, la Ciencia y el Deporte; Manuel (Piti) Fajardo, del Sindicato de la Salud, y la Distinción Marcos Martí, del Sindicato de Trabajadores Agropecuarios y Forestales.

Los trabajadores espirituanos en saludo al aniversario 78 de la CTC también emprendieron jornadas de higienización de ciudades y poblados y en matutinos especiales se recordó el legado del líder obrero Lázaro Peña en las luchas por la emancipación del movimiento obrero cubano.

## Emcarga viaja a Guantánamo

Xiomara Alsina Martínez

Mucho antes de que Matthew pasara por el oriente del país una flotilla integrada por 21 camiones y sus conductores partió desde el territorio espirituario con la misión de extraer más de 19 000 toneladas de productos depositados en los puertos de Santiago de Cuba y Boquerón. Esos propios transportistas esperaron allí el paso del huracán y constituyeron el primer refuerzo que arribó a Baracoa, Imías, Maisí y Yateras, con alimentos y agua para los damnificados.

Así expresó Yoel Julio Pentón González, director de la Unidad Empresarial de Base Emcarga por Camiones de Sancti Spiritus, al referirse al sobresaliente desempeño de esta entidad durante el 2016, con un total de 186 400 toneladas de mercancías transportadas dentro y fuera de la provincia.

“Los espirituanos no solo cumplimos con el llamado del Ministerio del Transporte de apoyar en la evacuación de mercancías de manera emergente por el fenómeno meteorológico, sino también con el compromiso de desconcentrar los arribos de alimentos por los puertos de La Habana y Cienfuegos y con el programa de distribución de productos de la canasta básica en la Red Mayorista del Comercio, los surtidos convenidos con el Grupo Empresarial Azcuba y otros”, añadió Yoel.

Emcarga cerró el año con un sobrecumplimiento en sus planes en valores, superior al millón de pesos y un ahorro de combustible de unas 12 toneladas a partir de la utilización de los GPS, siendo una de las entidades pioneras en implementar este sistema de control en el país, además de mantener un Coeficiente de Disponibilidad Técnica del 89.5 por ciento, uno de los más altos en el Mitrans, cuando la media nacional es del 76 por ciento.

Significativo resulta que, a pesar de mantener en Baracoa una flotilla de 10 camiones de los 30 con que cuenta su parque, la entidad se distingue, nacionalmente, por garantizar una cobertura de azúcar y arroz para cuatro meses de consumo, así como alrededor de 15 días de harina de trigo, esta última trasladada casi a diario desde Cienfuegos con destino a la Industria Alimentaria.

No obstante, en el año recién concluido presentaron dificultades con el traslado de cemento para las Tiendas de Materiales de la Construcción, básicamente por roturas en la fábrica espirituaña, lo que provocó que algunas cantidades del producto fueran adquiridas en territorios más lejanos.



Los camiones de Emcarga asumen el traslado de alimentos hacia varios destinos. /Foto: Vicente Brito